

Ministerio del Interior

Asunción, Julio 17 de 1902

Habiéndose concedido licencia al interventor de Gobierno de La Lotería Nacional por el término de quince días.

El Vice Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta:

Art. 1º Nómbrase interinamente para desempeñar dicho cargo al Oficial Mayor del Ministerio del Interior Don Pastor Ibañez.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

[signature]

Efluytas